



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Gobierno, Justicia  
y Derechos Humanos  
Subsecretaría de Asuntos Legislativos  
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 44634  
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 21/09/2022  
REF.:Comunic 28861/22

Señora:

MINISTRA DE SALUD

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de DIPUTADOS

.....  
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.  
Salúdole muy atentamente.

MESA DE ENTRADAS  
Dir. Gen. de Despacho  
27 SEP 2022  
Abog. MARCELINO E. LAGO  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS  
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



NOTA N° 28861 22

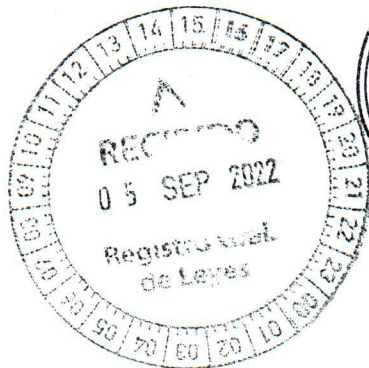
SANTA FE, 25 de agosto de 2022.

Al señor  
Gobernador de la Provincia  
C.P.N. Omar PEROTTI  
**SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 48053 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

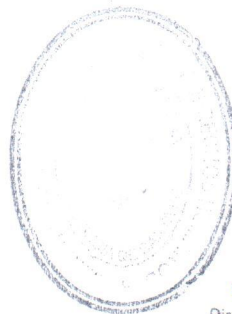
"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de abrir un Centro de Salud en el barrio La Ribera de la ciudad Villa Gobernador Gálvez, departamento Rosario."

Salúdole muy atentamente.



Lic. GUSTAVO PUGGINI  
SECRETARIO PARLAMENTARIO  
CÁMARA DE DIPUTADOS

ES COPIA



MARTA BORGARELLO  
JEFE DE DEPARTAMENTO  
Dirección General de Técnica Legislativa

2022 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS, VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL SUR

General López 3055 - (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina



Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional"

03 de Octubre de 2022

Ref: Expte Nro. 02001-0063145-8

Atento a lo requerido por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia, remítanse las presentes actuaciones a la **Secretaría de Salud**, para su conocimiento y posterior intervención de su competencia.

Sirva la presente de atenta nota.

Dr. Gonzalo. A. FARINA  
Dir. Pcial Legal y Técnico  
Ministerio de Salud-Pcia de Santa Fe

Santa Fe de la Vera Cruz, 06 de Octubre de 2022.-

REF.: Expte. Nro. 02001-0063145-8.-

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PCIA.-

REMITASE el presente actuado a la Dirección Provincial de Articulación del 1º y 2º Nivel - Dra. Andrea Altamirano, para conocimiento e informe de competencia.-

Oficie de atenta nota de remisión.-

  
DR. JORGE A. PRIETO  
Secretario de Salud  
MINISTERIO DE SALUD  
Provincia de Santa Fe

NA/mm



Rosario, 02 de Noviembre de 2022  
Número de Expediente: 02001- 0063145-8

**Honorabilísima Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe**

Habiéndose tomado nota de lo dispuesto por la Comunicación N°48053 y en respuesta a la misma hago saber a V.E. que al momento de la respuesta del presente requerimiento la localidad de Villa Gobernador Galvez cuenta con los siguientes Centros de Salud en funcionamiento pleno: Barrio Talleres Saenz Peña 452; Pueblo Nuevo Buenameson 550; 17 de Octubre Corrientes 165; CIC Itati Marcos Paz y G Gonzalez; Ing Mosconi Mosconi y 9 de Julio. Sin perjuicio de lo expuesto, se solicita remisión de los fundamentos que dieron lugar al requerimiento de marras para disponer conforme corresponda.

Sirva el presente de atenta nota de remisión.

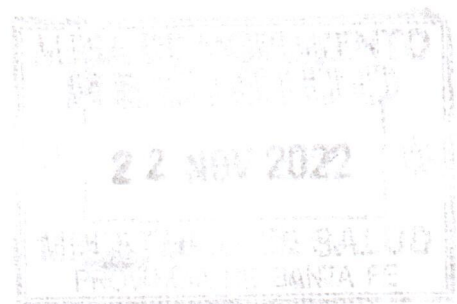
Insértese y hágase saber.



Dra. Andrea Gabriela Altamirano  
Directora Provincial  
de Articulación y 2º Nivel de Atención  
Ministerio de Salud  
Provincia de Santa Fe

28/11/22

si digo, don de dice  
senadores debe decir  
Diputados (vale)



Dra. Andrea Gabriela Altamirano  
Directora Provincial  
de Articulación y 2º Nivel de Atención  
Ministerio de Salud  
Provincia de Santa Fe

